

DECRETO N° **0451**

NEUQUÉN, 11 MAY 2005

VISTO:

El Registro N° 0369/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 145/05 de la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

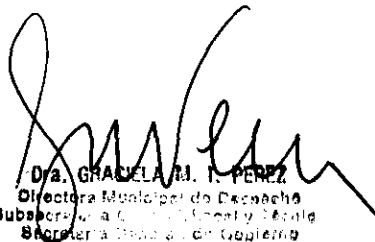
Que a través de la misma, solicita la contratación de la señora GRACIELA SUSANA SORIA, quien cumplirá tareas administrativas en la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos Laborales;

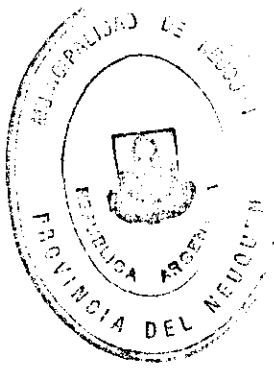
Que se adjunta a la documentación Currículum Vitae, del cual surge que la nombrada se encuentra capacitada para las funciones a desarrollar;

Que por Pase N° 205/05, la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que el Curso de Acción: "Gerenciamiento de los Recursos Humanos", Actividad: "Administración de los Recursos Humanos", Imputación 2-D-2-0-1, cuenta con crédito presupuestario para la contratación requerida;

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios, suscripto por la nombrada y el señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social;

Que por Informe N° 218/05, la Dirección de Personal - Dirección Municipal de Recursos Humanos - solicita la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y la señora **SORIA GRACIELA SUSANA, L.P. N° 43517** (Grupo 02), D.N.I. N° 18.395.704, Clase 1967, asimilada a la Categoría 12, con efectividad al día 01 de abril de 2005, venciendo su relación contractual el día 30 de junio de 2005, con encuadre en el Artículo 9º) del Estatuto del Personal Municipal. La nombrada cumplirá tareas administrativas en la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos Laborales -Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos- Secretaría


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos
Secretaría de Gobierno y Acción Social
Municipalidad de Neuquén



General, de Gobierno y Acción Social;-

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Contrato de Locación de Servicios suscripto ----- entre este Municipio y la señora **SORIA GRACIELA SUSANA, L.P. N° 43517** (Grupo 02), D.N.I. N° 18.395.704, Clase 1967, con efectividad al día 01 de abril de 2005 y hasta el 30 de junio de 2005, percibiendo una remuneración mensual asimilada a la Categoría 12; con encuadre en el Artículo 9º) del Estatuto del Personal Municipal. La nombrada cumplirá tareas administrativas en la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos Laborales -Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos- Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- mediante Informe N° 218/05.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso ----- de Acción: "Gerenciamiento de los Recursos Humanos", Actividad: "Administración de los Recursos Humanos", Imputación: 2-D-2-0-1, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores ----- Secretarios de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-

EHA.-

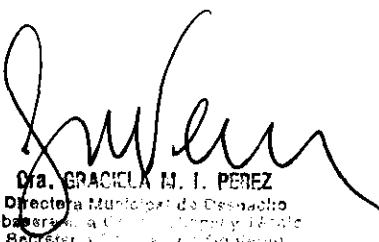
ES COPIA

FDO)

QUIROGA

YANES

FARIZANO.-


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos
Secretaría General de Gobierno y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1516</u>
Fecha: <u>20 / 05 / 05</u>